



0096

DECRETO N° DE 2019

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2019.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Acuerdo 051 del 21 de Diciembre de 2018, se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- b) Que mediante Decreto 0197 de Diciembre 21 de 2018, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, para la Vigencia Fiscal del 1o de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- c) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de Liquidación 0197 del 21 de Diciembre de 2018, para el normal funcionamiento de la Administración Central.
- d) Que la Secretaria de Educación mediante oficio de fecha 25 de junio de 2019 solicita traslado del rubro de Conectividad SGP prestación de servicios para el rubro de Bonificaciones, cifra que se había trasladado para efectuar el proceso de contratación por Colombia compra eficiente en la modalidad selección abreviada por acuerdo marco de precios.
- e) Que según comunicación de la Secretaria de Educación del 21 de junio de 2019 solicita traslado presupuestal del rubro de previsión social aportes docentes y directivos docentes al rubro de cesantías respectivamente; con el fin de cumplir obligaciones correspondientes a los aportes de nómina.
- f) Que la Secretaria de Salud y Ambiente mediante comunicación del 17 de junio de 2019 solicita crear rubro presupuestal para el proyecto Atención Primaria en Salud y efectuar traslado presupuestal del rubro que pertenece a la dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y reproductivos al rubro que se solicitó crear; en cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo.
- g) Que la Profesional Especializada del Grupo de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha 27 de Junio de 2019 que los valores a contracreditar materia de este Decreto en los numerales, se encuentran libre de afectación.





En mérito de lo expuesto,

0096

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditense en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el *Certificado de Disponibilidad* enunciado en el literal g) y de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE EDUCACION	
RUBRO	CONECTIVIDAD	
22102083	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001 SGP PRESTACION DE SERVICIOS OTROS	927.930.144.83
	SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA DOCENTES	
2210137	PREVISION SOCIAL APORTES DOCENTES SSF SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	4.800.000.000.00
RUBRO	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA-DIRECTIVOS DOCENTES	
22101020	PREVISIN SOCIAL SIN SITUACIN DE FONDOS SGP EDUCACIN PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	500.000.000.00
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	6.227.930.144.83

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	
RUBRO	DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
221024733	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001 VIGENCIAS ANTERIORES	143.474.604.09
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	143.474.604.09

ARTICULO SEGUNDO: Créanse el siguiente rubro presupuestal

RUBRO	CONCEPTO
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE
Línea Estratégica	CALIDAD DE VIDA
Componente	SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODO
Programa	SALUD AMBIENTAL
Rubro	ATENCION PRIMARIA EN SALUD
221050633	SGP SALUD PUBLICA LEY 715 DE 2001 VIGENCIAS ANTERIORES





0096

ARTICULO TERCERO: Acredítese los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos trasladados en el artículo anterior

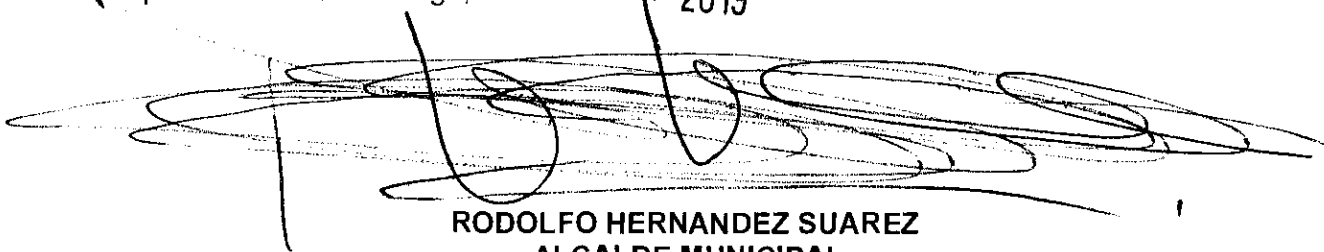
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE EDUCACION	
RUBRO	BONIFICACIONES	
2210057	PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA SGP EDUCACION 715	927.930.144.83
RUBRO	CESANTIAS DOCENTES Y APORTE PATRONAL SSF	
2210135	EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DOCENTES (DOCENTES)	4.800.000.000.00
RUBRO	CESANTIAS DOCENTES SSF SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	
22101019	EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVO DOCENTES	500.000.000.00
	TOTAL CRÉDITOS	6.227.930.144.83

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	
RUBRO	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	
221050633	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001 VIGENCIAS ANTERIORES	143.474.604.09
	TOTAL CRÉDITOS	143.474.604.09

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, 28 JUN 2019



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó: Mireya Forero Bolaños
Secretaria de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio
Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia